

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 PARQUE METROPOLITANO
 PARQUE METROPOLITANO (01)

Partida : 18
Capítulo : 03
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
01		INGRESOS		5.782.402
		INGRESOS DE OPERACION		1.368.545
	01	Venta de Bienes y Servicios		1.102.594
	02	Renta de Inversiones		255.650
	03	Otros Ingresos Propios		10.301
04		VENTA DE ACTIVOS		12.888
	41	Activos Físicos		12.888
07		OTROS INGRESOS		3.093
	79	Otros		3.093
09		APORTE FISCAL		4.394.376
	91	Libre		4.394.376
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.500
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		5.782.402
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.126.882
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.027.917
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.877
	34	Transferencias al Fisco		3.877
31		INVERSION REAL		2.622.023
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		31.790
	56	Inversión en Informática		57.325
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		814.283
	95	Desarrollo Urbano		1.718.625
	003	Inversión Parques Urbanos		1.718.625
32		INVERSION FINANCIERA		103
	80	Compra de Títulos y Valores		103
	83	Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		162.857
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-162.857
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		300
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		300
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01 Dotación máxima de vehículos	:	13
02 Incluye :		
a) Dotación máxima de personal	:	407
b) Horas extraordinarias año	:	319.158
- Miles de \$:	1.178
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	:	45.150
- Miles de \$:	
d) Convenios con personas naturales	:	
- Miles de \$:	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PARQUE METROPOLITANO
PARQUE METROPOLITANO (01)

Partida : 18
Capítulo : 03
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$: 11.159